

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO SEGUIR EJECUCION

Bogotá D.C., 22 de junio del 2023.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. **2-401-2018**

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra el exfuncionario **EMPRESA SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS S.A.S.**, Nit 900.519.349 con domicilio en la carrera 17 N^a 37-107 oficina 110 barrio centro Bucaramanga- Santander, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario el Auto Mandamiento de pago de fecha 03/05/2023 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

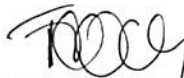
PRIMERO. Seguir adelante la ejecución contra del empleador sancionado **EMPRESA SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS S.A.S.**, Nit 900.519.349, con domicilio en la ciudad de Neiva en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y dekrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: ssemanate

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

Bogotá D.C., 22 de junio del 2023

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número **2-401-2018**, iniciado con base en la Resolución No.358 del 21 de marzo del 2018 la coordinación del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control contra **EMPRESA SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS S.A.S.**, Nit 900.519.349 y a favor del **FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL**, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 11 de mayo del 2018.

Valor de la Multa: \$ 7.812.420.00

Intereses desde: 11 de mayo del 2018, hasta: 22 de junio del 2023.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 1841

Intereses: \$ 4.794.222

Total Deuda: \$ 12.606.642

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: ssemanate

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO
COACTIVO

Destinatario: EMPRESA SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES
ESPECIALIZADAS

Anexos: 0 Folios: 1



NOTIFICACIÓN POR CORREO

Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.



Señor(a)(es): EMPRESA SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS

Dirección: Carrera 17 N° 37-107 OFICINA 110 BARRIO CENTRO

BUCARAMANGA - SANTANDER

Correo Electrónico: asesoresdesegurossas@hotmail.com

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PROCESO: 2-401-2018	22 de junio del 2023

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.

DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33 PISO 11

CIUDAD: Bogotá, D.C.

TELÉFONO: (1) 3779999 Ext. 11107 - 11494 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica - Grupo Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Anexos: un (1) folio(s)

Proyectó: ssemanate.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

RE: Solicitud trazabilidad proceso 2-401-2018

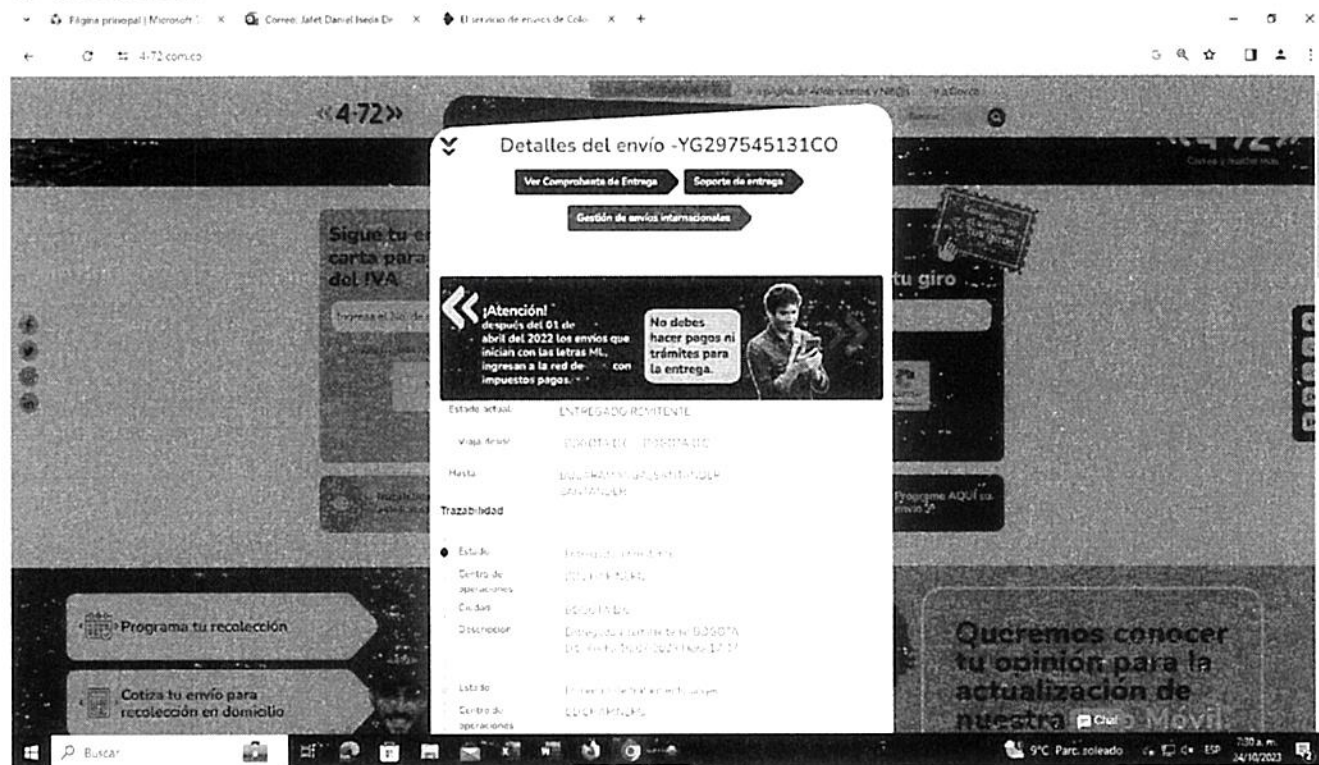
Jafet Daniel Iseda De La Rosa <correspondenciasipost@mintrabajo.gov.co>

Mar 24/10/2023 7:32

Para:Harold Armando Cubillos Montoya <hcubillos@mintrabajo.gov.co>

Buen día

de manera atenta adjunto pantallazo del radicado **08SE202312050000030010** donde presenta causal de devolución.



De: Harold Armando Cubillos Montoya <hcubillos@mintrabajo.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 12:58 p. m.

Para: Jafet Daniel Iseda De La Rosa <correspondenciasipost@mintrabajo.gov.co>; Diana Rocio Castiblanco V <dcastiblanco@mintrabajo.gov.co>

Asunto: Solicitud trazabilidad proceso 2-401-2018

Buenos días

Respetuosamente solicito de su colaboración para saber del estado del Radicado: **08SE202312050000030010** de fecha **2023-06-22**

Gracias por su colaboración

Cordialmente

Harold Armando Cubillos Montoya.

Abogado Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica
Email hcubillos@mintrabajo.gov.co
PBX (601) 3779999 Ext. 11110
Bogotá D.C., Colombia
www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO
